



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

**SESION ORDINARIA N° 32 / 2010**

**CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR**

**Lunes 22 de Noviembre de 2010**

---

**PRESIDE: SR. NICOLAS COX URREJOLA  
ALCALDE DE ZAPALLAR**

**SECRETARIO: SR. G. ANTONIO MOLINA DAINE  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ASISTENCIAS SEÑORES CONCEJALES:**

**SR. SERGIO URREJOLA MONCKEBERG  
SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA  
SR. PABLO VALDES ALDUNATE  
SR. CESAR RAMIREZ NAVIA  
SR. FIDEL ROJAS GUERRA  
SR. ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ**

**ASISTENCIA: SR. ELIECER FUENZALIDA CORNEJO, Administrador Municipal  
SR. JUAN BUZETA NOVOA, Asesor Jurídico**

---

**TABLA**

- 1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
  - 2. CORRESPONDENCIA.**
  - 3. CUENTA SEÑOR ALCALDE.**
  - 4. APORTE EXTRAORDINARIO FUNDACION INTEGRAL**
  - 5. EXPOSICION DE LA FUNDACION PETER KENNEDY PROYECTO DE PROTECCIÓN HUMEDAL SANTA ROSA DE CACHAGUA.**
-



## 1. LECTURA ACTAS ANTERIORES.

Se inicia la sesión a las 9:30 horas con la lectura de las actas de las sesiones ordinarias N° 28, 29, 30, 31, y N° 2 extraordinaria, quedan pendiente de firma las actas N° 28 y 30, las cuales deben ser completadas, se firmarán en la próxima sesión.

El señor César Ramírez solicita autorización al señor Alcalde, para leer una carta a los señores Concejales, con respecto al acta ordinaria N° 28, de fecha 16 de Octubre del 2010, donde se trató el plano regulador, página 18, en que la Empresa Polis presenta el Plano Regulador y posteriormente les toca votar el artículo transitorio, a lo cual el votó negativo, y le quedó un peso en la conciencia no haberse adherido a la aprobación de un instrumento tan significativo como es el plano regulador, y sobre todo en este tema del Cerro El Boldo.

El señor Ramírez indica que esta carta tiene que ver con el acta y es más bien una objeción al acta, la cual procede a dar lectura.

El señor Alcalde don Nicolás Cox indica que la carta es muy interesante, pero ya fue aprobado el Plan, y ahora sigue en su etapa pública y si en caso que alguien tenga algunas observaciones, va a ser la presentación final, en donde todos los ciudadanos de Zapallar, tienen la posibilidad de hacer las preguntas y observaciones, hoy ya no se puede volver atrás, además quiere decir que este no es un tema de Concejales, los Concejales votan lo que propone el Alcalde.

El señor Ramírez indica que lo que quiere dejar en claro precisar y fundamentar que el voto negativo que hizo fue que en realidad en ese minuto no le pareció que estaba resuelto, el tema para los 22 propietarios, y el plano regulador es para resolver situaciones puntuales, que atañen a la gente y al desarrollo de la Comuna.

## 2. CORRESPONDENCIA.

- 2.1 A continuación el señor Secretario Municipal procede a dar lectura a una carta de la Asociación Chilena de Municipalidades, en donde invitan al V Congreso Nacional de Salud Municipal a desarrollarse los días 1, 2 y 3 de Diciembre en la ciudad de La Serena para Alcaldes, Concejales y Directivos de Salud.
- 2.2 El señor Secretario Municipal informa de una invitación a un Seminario Internacional de Ordenamiento Territorial y a la Preservación, Conservación y Protección de la Biodiversidad como parte del Patrimonio Ambiental de Chile, a desarrollarse el día 25 y 26 de Noviembre en la ciudad de Valparaíso.
- 2.3 El señor Secretario Municipal informa al Honorable Concejo que el Instituto Incadep invita al señor Alcalde y señores Concejales a un Seminario denominado



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

“Financiando Proyectos de Desarrollo Local” a desarrollarse en la ciudad de Viña del Mar, los días 23, 24, 25, 26 de Noviembre de 2010.

- 2.4** El señor Alcalde don Nicolás Cox informa al Honorable Concejo que llegó la comunicación oficial de Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota donde informan la formalización de los cambios en la complejidad de las Postas de Catapilco y Zapallar a Consultorios Generales y firma la Directiva Subrogante de Salud.
- 2.5** El señor Alcalde don Nicolás Cox procede a dar lectura a un mail que llegó a la Secretaría Municipal , para ser entregado al señor Alcalde , y que dice lo siguiente:

“Estimado Sr. Cox,

Le escribo breve porque Ud. debe ser un hombre muy ocupado. Como veraneante y votante de casi medio siglo en Zapallar, estoy consternado por la mala imagen que ha creado la caza de brujas por el tema de las contribuciones de bienes raíces.

Si hubo irregularidades puntuales, que se investiguen y sanciones con rigor y discreción. Pero dejarnos a todos con imagen de pillos, y por nuestras propias autoridades, me parece un despropósito y un grave error.

En reuniones sociales ya no me atrevo ni siquiera a mencionar la palabra Zapallar, pues siempre hay algún resentido que hace un comentario despectivo para todos los zapallarinos. Como abogado de marcas le puedo decir que se esta destruyendo un bien ciudadano de enorme valor. Le ruego que nunca más aparezca nuestra comuna en los diarios con este tipo de ataques a la bandada.

Muy atentamente lo saluda,

Miguel Larraín V.”

El señor Alcalde don Nicolás Cox informa que le respondió lo siguiente:

“Estimado señor Larraín:

Acuso recibo de su mensaje y de su preocupación por la imagen de los habitantes de Zapallar. Al igual que Usted, también me encuentro consternado por esta situación, especialmente por el daño que la actitud de algunos le ha causado a la imagen de nuestra comuna, pero fundamentalmente a los habitantes más desamparados de ella, quienes con estos hechos se han visto privados de valiosos recursos indispensables para satisfacer sus necesidades más básicas.

Estoy de acuerdo en la necesidad de investigar y sancionar con rigor las eventuales irregularidades que pudieren haber existido, ahora, en cuanto a la discreción que pide respecto de este proceso, no esta en este Alcalde regularla, pues como abogado Usted sabe que uno de los fundamentos de la actual norma en materia penal es la publicidad, sólo pudiendo limitarse ella por las autoridades correspondientes en casos muy específicos.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

Es para evitar que exista la caza de brujas que menciona, que la comuna se ha querellado en forma precisa respecto de las personas de las cuales se tienen antecedentes de su participación.

Finalmente y en razón de su especialidad profesional, no creo necesario profundizar en mi convicción de que las acciones que se están realizando, no sólo defienden los intereses de toda una comuna, sino que especialmente, tienden a fortalecer su imagen, mostrando un repudio a quienes inescrupulosamente le han causado un daño de esta magnitud.

Lo saluda muy atentamente,

Nicolás Cox U.  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Zapallar"

El señor César Ramírez indica que le parece muy interesante la carta del señor Larraín y comparte en alguna medida lo que expresa ese señor, pensando en que la Comuna se ha visto enredada y como que lidera el tema de evasión de impuestos en contribuciones a nivel país, y si uno revisa en Internet, ocurre que en Vitacura nos supera en cantidad de habitantes que se adhirieron a esta Ley.

El señor Alcalde don Nicolás Cox indica que el tema no es adherirse a la Ley.

El señor César Ramírez indica que lo que quiere expresar no es una situación puntual Zapallar, ésta es una situación país.

El señor Alcalde don Nicolás Cox indica que es la autoridad de Zapallar, y el señor Larraín está hablando de Zapallar, no está hablando ni de Las Condes ni Vitacura y le ha contestado en calidad de Alcalde de Zapallar.

### **3. CUENTA ALCALDE.**

- 3.1 El señor Alcalde don Nicolás Cox, informa al Honorable Concejo que ha sido entregado en Serviu la solicitud de prórroga de los subsidios de Alto Catapilco.
- 3.2 El señor Nicolás Cox, Alcalde informa que se inauguró la pavimentación del camino El Pangue, en El Blanquillo, participan los vecinos y algunos Concejales y la autoridad del Ministerio de Obras Públicas, con el Serviu y la Dirección Provincial de Vialidad.
- 3.3 El señor Alcalde don Nicolás Cox informa que tuvo una reunión con Sernatur donde habló dos temas fundamentales, uno es que la comuna pueda tener en estos concurso de ayuda en los viajes de segundo grado o segundo medio, que la comuna pueda tener la totalidad de los niños bajo el sistema de Sernatur, porque es incomodo



que cataloguen al A y B en forma distinta, y otro tema es tratar de poner a la Comuna con los adultos mayores en los programas que tiene Sernatur, eso es básico porque se puede aliviar el costo de las subvenciones, para eso hay que informarle a los adultos mayores que hay que ponerse en las fechas en que Sernatur hace los viajes.

- 3.4 El señor Alcalde don Nicolás Cox informa que estuvo en los colegios, ofreciendo la participación en la Beca del Internado Nacional Barros Arana. Esta Beca son para alumnos de Séptimo y Octavo y Primero Medio, son becas internas, con toda la escolaridad y con alojamiento y alimentación de Lunes a Viernes, los fines de semana viajan a ver a sus familias.

La fecha del concurso es antes del 15 de Diciembre, y tener un promedio de 6,3.

- 3.5 En Blanquillo se efectuó la procesión de la Virgen del Carmen y el Canto a Lo Divino.

Club Adulto Mayor "Volver a los 17", efectuó una Misa y después un almuerzo.

Y en Cachagua el Rodeo Laboral.

El señor César Ramírez informa que en Rayuela también hubo actividad, el Club que representa a la Comuna de Zapallar, se tituló campeón la semana anterior y va ahora por el título de campeón invicto, y por encargo de los socios invita al señor Alcalde y señores Concejales para el domingo a las 20.00 horas en Catapilco.

#### 4. APORTE EXTRAORDINARIO FUNDACION INTEGRAL.

El señor Eliecer Fuenzalida, Administrador Municipal informa que esto tiene que ver con un convenio que se hizo con la Fundación Integra para dar servicios en los meses en que Integra no entrega servicios, y que es en vacaciones, se hizo en verano para la temporada estival, donde el Municipio aportó con profesionales.

Se les paga a estos como suplencias y se coordinaba el tema de la alimentación. Sin embargo en el último período, ellos no tuvieron la posibilidad de poner la alimentación, y se está solicitando el aporte extraordinario para pagar ese servicio y que es de \$ 383.000.- (Trescientos ochenta y tres mil pesos) por el servicio de vacaciones de invierno. En la Sala Cuna "Pinguinitos" de Cachagua hay veinte niños.

Se aprueba por el Honorable Concejo.  
(ACUERDO N° 107).

*Acuerdo N° 106: Se aprueba el Proyecto Fondeve presentado por la organización comunitaria Junta de Vecinos "Población Estadio" de Laguna de Zapallar, con aporte municipal de \$ 737.970.- y aporte de la organización por \$ 81.900.-*





República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

**5. EXPOSICION DE LA FUNDACION PETER KENNEDY PROYECTO DE PROTECCION HUMEDAL SANTA ROSA DE CACHAGUA.**

El señor Alcalde don Nicolás Cox informa que el punto N° 5 de la tabla era la exposición de la Fundación Peter Kennedy Proyecto de Protección Humedal Santa Rosa de Cachagua, y el Viernes en la tarde el señor Secretario Municipal le informa que el señor Peter Kennedy le solicitó no estar en esta reunión, sino que en la próxima sesión de Concejo.

Se cierra la sesión a las 10:45 horas.



**G. ANTONIO MOLINA DAINE**  
Secretario Municipal



**NICOLAS COX URREJOLA**  
Alcalde

**LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA**  
Concejal

**SERGIO URREJOLA MONCKEBERG**  
Concejal

**ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ**  
Concejal

**CESAR RAMIREZ NAVIA**  
Concejal

**PABLO VALDES ALDUNATE**  
Concejal

**FIDEL ROJAS GUERRA**  
Concejal

C: CONCEJO 2010 / Sesiones Ordinarias / Sesión 32.2010

SEC / pfc.